



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasú Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF AO N° 02/2018
- Correspondiente al examen sobre** : Auditoría Operacional y/o de Desempeño a la 1ra Fase del "Apoyo al Programa Nacional de Post Alfabetización Yo sí Puedo Seguir".
- Por el período** : El examen se realizó de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental y el grado de cobertura alcanzó a la revisión del cumplimiento de las metas programadas, las actividades y operaciones ejecutadas por la Dirección General de Post Alfabetización (PNP) en su 1ra fase en sus componentes de Alfabetización, Post Alfabetización, Movilización Social y Gestión Institucional, considerando que la misma fue concluida en la gestión 2015. Por cuanto, abarcó el periodo comprendido entre febrero de la gestión 2009 y el 31 de diciembre de 2015.
- Ejecutada en cumplimiento** : En el marco del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, aprobado para la gestión 2017 y como parte de las actividades no programadas.
- Objetivo del examen** : Expresar una opinión independiente, de forma individual sobre la eficacia de los sistemas de administración y de los controles internos incorporados a ellos, analizando los resultados y la eficiencia de las operaciones, con que el Ministerio de Educación operó en la ejecución del Programa Nacional de Post Alfabetización (PNP) 1ra FASE en sus componentes de Alfabetización, Post Alfabetización, Movilización Social y Gestión Institucional, ejecutando actividades en el periodo comprendido entre febrero de 2009 a diciembre de 2015, a fin de mejorar la calidad de la gestión, procesos, resultados y del ambiente educativo.
- Objeto del examen** : Constituyen objeto de la presente auditoría, todas las operaciones realizadas tanto por la Coordinación Nacional como por las Coordinaciones Departamentales dependientes de la Dirección General de Post Alfabetización para el cumplimiento de los objetivos específicos y metas programadas para la 1ra Fase en los componentes de Alfabetización, Post Alfabetización, Movilización Social y Gestión Institucional y toda otra documentación adicional obtenida para nuestra evaluación.





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboegwasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

HALLAZGOS.

1. Falta de consolidación de información entre la Dirección General de Post Alfabetización y Direcciones Departamentales
2. Falta de información respecto a puntos de capacitación y bibliotecas comunitarias
3. Falta de documentación de respaldo en los procesos de Alfabetización y Post Alfabetización
4. Falta de documentación de respaldo de facilitadores

CONCLUSIÓN.

Como resultado de nuestra evaluación, concluimos que excepto por los hallazgos establecidos y reportados en el capítulo 4, el Ministerio de Educación cumplió con las metas y objetivos programados respecto al Programa Nacional de Post Alfabetización (PNP) en cuanto a resultados y actividades, habiéndose determinado su eficacia, correspondiente a la 1ra fase del programa.

Asimismo, se ha determinado que el programa no fue eficiente, toda vez que el programa insumió recursos por encima de lo programado en Bs3.3 por beneficiario, mismo que representa el 1.01% respecto del total programado, aspectos que fueron descritos en el punto 3.4 de Evaluación de resultados.

Por otra parte, la vertiente de economía no fue evaluada. Sin embargo, emergente de la evaluación de la eficiencia, se evidencia que el programa en la ejecución de su propósito, operaciones, actividades y metas alcanzadas, no fue económico respecto de los participantes graduados y los recursos invertidos, considerando que la evaluación se focalizó sobre la base de resultados concretos, es decir sobre participantes graduados y no así sobre participantes en proceso de formación o aquellos que abandonaron el programa, no obstante estos participantes representan un costo insumido al programa, aspecto que hace que el costo de los graduados se encarezcan y no presenten un resultado óptimo. Por cuanto, el resultado final es condicionado por factores externos a la administración y gestión propiamente del programa, más aún cuando el programa responde a una política pública social.

Es importante también considerar que la vertiente de efectividad, en la presente auditoría no fue sujeta de evaluación, toda vez que el Programa de Post Alfabetización a la fecha continua con los procesos de formación tanto en Alfabetización como en Post Alfabetización, actividad que fue ampliada hasta la gestión 2020 a través de la inscripción del proyecto de inversión ante el VIPFE por la Máxima Autoridad Ejecutiva de esta Cartera de Estado mediante el dictamen correspondiente, por cuanto, en tanto no cierre el programa no es factible evaluar la efectividad considerado como el impacto esperado o requerido del Programa, hasta el cierre total del programa, donde se verán los resultados finales y por ende la evaluación final del programa en el marco de los indicadores establecidos.

La Paz, 3 de septiembre de 2018

